



Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
CAS-LPNP04/2023/LXI-LEM
Con participación de Testigo Social

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, se celebró la junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP04/2023/LXI-LEM, con participación de testigo social, para la adquisición de sistema de audio para los salones legislativos ubicados en el inmueble del Palacio Legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstancial.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Acto continuo la Secretaria Ejecutiva informó de las personas que adquirieron bases de licitación para el presente procedimiento.

Participantes
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.
VOYAGER, S.A. DE C.V.

De las personas que adquirieron las bases de licitación, a esta reunión no asistió VOYAGER, S.A. DE C.V.

La Secretaria Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia de las respuestas que el Comité de Adquisiciones y Servicios emite a los cuestionamientos realizados por las personas interesadas:

VOYAGER S.A. DE C.V.

I.- Punto 3.2 de las bases, entrega de los bienes

La convocante está solicitando que la entrega de los bienes sea dentro de los 30 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la suscripción del o los contratos o contratos pedidos.





Debido a las cantidades requeridas, solicitamos a la convocante aumentar el tiempo de entrega dentro de los 60 días hábiles contados a partir de la suscripción del o los contratos o contratos pedidos.
Se acepta nuestra solicitud.?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa número I del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP04/2023/LXI-LEM.

TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.

1.- Numeral 3.2 Entrega de los bienes.

Solicitamos amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega a por lo menos 45 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, ya que es el tiempo promedio de fabricación de bienes conforme a los requeridos en la presente licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa número uno del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP04/2023/LXI-LEM.

2.- Numeral 8.9

Las bases mencionan: Estados financieros al cierre de diciembre de 2022.

Entendemos que bastará con presentar los estados resultados básicos (Estado de Resultados y Estado de Posición Financiera) ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán apegarse a lo establecido en el numeral 8.9 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP04/2023/LXI-LEM.

3.- Numeral 9.14

Solicitamos amablemente a la convocante que además de folletos, catálogos y/o fichas técnicas nos permita presentar impresiones de pantalla de la página del fabricante referenciando la URL, en donde pueda verificarse las características técnicas de los bienes ofertados. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No, los licitantes participantes deberán apegarse a lo solicitado en el 9.14 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP04/2023/LXI-LEM

4.- Numeral 9.14

Entendemos que en caso de que algún folleto, catálogo y/o ficha técnica se encuentre en otro idioma podrá ser acompañado de una traducción simple al español. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, los licitantes participantes deberán entregar conforme a lo solicitado en el numeral 9.14 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP04/2023/LXI-LEM, no siendo una limitante para los demás licitantes participantes.

5.- ANEXO UNO

Solicitamos a la convocante nos pueda aclarar si es correcto entender que los modelos mencionados solo son de referencia y podrán ofertarse equipos de características iguales o superiores sin ser motivo de descalificación ¿Es correcta nuestra apreciación?



Respuesta: Los licitantes participantes deberán apegarse a lo solicitado en el ANEXO UNO, de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP04/2023/LXI-LEM.

6.- ANEXO UNO

Solicitamos a la convocante nos pueda aclarar si es correcto entender que solo requieren el suministro ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: SI, Es correcto su apreciación

7.- ANEXO UNO, Partida I

Solicitamos a la convocante nos pueda aclarar si requiriera el receptor inalámbrico digital dual o cuádruple, ya que en la descripción mencionan el dual, pero el modelo solicitado es del cuádruple ¿Puede pronunciarse al respecto?

Respuesta: El receptor solicitado es cuádruple ULX4DQ.

8.- ANEXO UNO, Partida 2

Solicitamos a la convocante pueda aclarar si es correcto entender que solo requerirá la base transmisora ULXD8 y no se tendrá que considerar algo adicional ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: SI, es correcto, para la partida 2 sólo es requerida la base transmisora.

9.- ANEXO UNO, Partida 4

Dice:

- Indicador de estado: LED bicolor en la parte inferior del cuello de cisne o anillo luminoso rojo en la parte superior.
- Opciones de cápsula: ninguna, cardioide, supercardioide.

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es correcto entender que por modelo solicitado este deberá ser con Indicador de estado: LED bicolor y Opciones de cápsula: cardioide ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, es correcto, se requiere con LED bicolor y cápsula cardioide.

10.- ANEXO UNO, Partida 8

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda aclarar si es correcto entender requiere del UABIAS-TUS y no se tendrá que considerar algo adicional ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, es correcto, para la 8 partida sólo se requiere el dispositivo denominado UABIAS-TUS.

11.- ANEXO UNO, Partida 9

Dice: El kit incluye 2 divisores/combinadores UA221, 4 cables coaxiales y componentes de montaje

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda confirmar si es correcto entender que estos serán los incluidos de fábrica ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Si, es correcto, los accesorios mencionados son los que incluye el kit de fábrica.



12.- ANEXO UNO, Partida 19 y 20

Solicitamos amablemente a la convocante pueda indicarnos si lo requerido son cables o conectores, descripción hace referencia a cables, pero el modelo mencionado pertenece a un conector ¿Puede pronunciarse al respecto?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán considerar la aclaración técnica-administrativa número dos del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP04/2023/LXI-LEM.

Se comunica a los licitantes participantes, las aclaraciones técnicas-administrativas siguientes:

ACLARACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA UNO

Numeral 3.2 y Numeral 9.8

DICE:

3.2 Entrega de los bienes: Dentro de los 30 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, en la bodega de Bienes Muebles, ubicada Av. Sebastián Lerdo de Tejada, número 829, poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, en días y horas hábiles.

9.8 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los bienes, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, en la bodega de Bienes Muebles, ubicada Av. Sebastián Lerdo de Tejada, número 829, poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080; de lo contrario será sujeto a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21 de las presentes bases;

DEBE DECIR:

3.2 Entrega de los bienes: Dentro de los **40 días hábiles** a partir del día hábil siguiente a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, en la bodega de Bienes Muebles, ubicada Av. Sebastián Lerdo de Tejada, número 829, poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, en días y horas hábiles.

9.8 Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los bienes, dentro de los 40 días hábiles siguientes a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, en la bodega de Bienes Muebles, ubicada Av. Sebastián Lerdo de Tejada, número 829, poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080; de lo contrario será sujeto a las penas convencionales y sanciones señaladas en el numeral 21 de las presentes bases;

ACLARACIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA DOS

Anexo UNO, partidas 19 y 20

Dice:

Partida	Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Subtotal antes de IVA
19	Cable C25J Hi-Flex, 7.6m, con conectores XLR hembra y XLR macho. Modelo NC3FXX	Piezas	10		
20	Cable Hi-Flex, 15 m, con conectores XLR hembra y XLR macho. Modelo NC3MXX	Piezas	10		





Debe decir:

Partida	Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Subtotal antes de IVA
19	Cable C25J Hi-Flex, 7.6m, con conectores XLR hembra , Modelo NC3FXX	Piezas	10		
20	Cable Hi-Flex, 15 m, con conectores XLR macho , Modelo NC3MXX	Piezas	10		

Los licitantes participantes deberán considerar cada una de las respuestas proporcionadas a los cuestionamientos presentados, así como, las aclaraciones técnicas-administrativas para la elaboración de sus propuestas técnicas – económicas.

En este acto la Secretaria Ejecutiva deja constancia que han sido aclaradas las dudas presentadas por los participantes interesados; así mismo, se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases se consideran las precisiones señaladas en el presente Acto de Junta de Aclaraciones.

Por tal motivo, se reitera a los participantes que deberán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las once horas del veintinueve de septiembre del año en curso en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.

Agotados los puntos de la orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las diecisiete horas con veinte minutos del veinticinco de septiembre del dos mil veintitrés, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

Luis David Miranda Gómez
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control

Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera

Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica

Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales

Luis Eduardo Pérez Valdés
Encargado del Departamento de Adquisiciones

Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control

Mariano Cosio Ledesma
Representante de la Unidad Administrativa Interesada





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Juan José Domínguez Orozco
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Evelin Cuevas Dávila
Secretaría Ejecutiva

Rodrigo Rafael Núñez de la Vega
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
097-2023

Participantes

Daniela Miranda Nájera
Representante de
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS,
S.A. DE C.V.

César Torres Encande
Representante de
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS,
S.A. DE C.V.

